

RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición para provisión de la plaza de Mayordomo segundo del Palacio Municipal.

El Tribunal de concurso-oposición para provisión de la plaza vacante de Mayordomo segundo del Palacio Municipal ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Teniente Alcalde, don Roberto Moreno Valdés.
Vocal: Secretario interino de la Corporación, don Rafael Rico Gaya.

Secretario: Jefe del Negociado de Personal, don Salvador Gutiérrez Giménez.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Con-

ursos de los funcionarios públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público para conocimiento de los interesados, entendiéndose por tales los aspirantes admitidos para tomar parte en la convocatoria, y quienes no formando parte del Tribunal entiendan les corresponde reglamentariamente ser nombrados miembros del mismo, a fin de que si estiman que si el nombramiento del Tribunal o de algunos de sus miembros es contrario a las disposiciones vigentes, puedan impugnarlo interponiendo recurso de reposición ante la ilustrísima Alcaldía en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose desestimado por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Melilla, 13 de febrero de 1969.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Alcalde.—869-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 11 de febrero de 1969 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Jesús Martínez Velasco contra Resolución de la Dirección General de Prisiones de 10 de diciembre de 1966.

Ilmo. Sr.: Habiendo recaído sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Martínez Velasco contra Resolución de la Dirección General de Prisiones de 10 de diciembre de 1966, sobre comunicaciones sin intervención.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la sentencia publicando el fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo previsto en el artículo 105 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y cuyo fallo es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo entablado por don Jesús Martínez Velasco contra Orden de la Dirección General de Prisiones de diez de diciembre de mil novecientos sesenta y seis sobre interpretación del artículo ochenta y siete del Reglamento de los Servicios de Prisiones de dos de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, debemos declarar y declaramos válida y subsistente por ajustarse a derecho dicha Orden recurrida y absuelta de la demanda a la Administración, sin especial pronunciamiento en cuanto a costas.»

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1969.

ORIOLO

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Acceso a Galicia-Nueva carretera en la N. VI de Madrid a La Coruña, p. k. 350,000 al 373,000, tramo de La Retuerta a San Román de Bembibre», término municipal de Folgoso de la Ribera.

Declaradas de urgencia las obras de «Acceso a Galicia-Nueva carretera en la N. VI de Madrid a La Coruña, p. k. 350,000 al 373,000, tramo de La Retuerta a San Román de Bembibre», término municipal de Folgoso de la Ribera, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por estar

incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico-social 1964/1967.

Esta Jefatura ha resuelto señalar, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas números 19, 20, 21 y 22, a partir de quince días, después de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicho acto se celebrará sobre el terreno pudiendo asistir acompañados los interesados de un Perito y Notario, si así lo desean.

Oviedo, 15 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.—917-E.

RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Acondicionamiento—acceso a Galicia—de la C. N. IV de Madrid a La Coruña, p. k. 373,000 al 387,700, tramo de San Román de Bembibre a Ponferrada», término municipal de Congosto.

Declaradas de urgencia las obras de «Acondicionamiento—acceso a Galicia—en la C. N. IV de Madrid a La Coruña, p. k. 373,000 al 387,700, tramo de San Román de Bembibre a Ponferrada», término municipal de Congosto, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por estar incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico-social 1964-1967.

Esta Jefatura ha resuelto señalar, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas números 543, 544, 545, 546, 547, 548, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 615, 617, 618, 618', 618'', 619, 620, 621, 623, 623', 623'', 622, 622', 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 640, 640', 641, 643 y 645, a partir de quince días después de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicho acto se celebrará sobre el terreno pudiendo asistir acompañados los interesados de un Perito y Notario, si así lo desean.

Oviedo, 15 de febrero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.—916-E.

RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «Acceso a Galicia-Nueva carretera N. VI de Madrid a La Coruña, p. k. 350,000 al 373,000, tramo de La Retuerta a San Román de Bembibre», término municipal de Villagatón.

Declaradas de urgencia las obras de «Acceso a Galicia-Nueva carretera N. VI de Madrid a La Coruña, p. k. 350,000 al 373,000, tramo de La Retuerta a San Román de Bembibre», término municipal de Villagatón, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por estar incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico-Social 1964/1967.